

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA Y EXPORTADORA DE CAMARON PROCAMARONEX C. LTDA., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reúnen los socios:

1. Dr. Bernardo Filiberto Morán Nuques, propietario de cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos un (499.601) participaciones.
2. La compañía MORÁN LOAYZA HERMANOS CIA. LTDA., en la persona de su representante legal Ab. Freddy Aguilera Delgado, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones.
3. La señorita Estefany Piloso Pincay, en calidad de invitada.

Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro (Art.234) de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe de administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2016.

Actúa como Presidente de la Junta, el Dr. Bernardo Morán Nuques, quien mociona a la señorita Estefany Piloso como secretaria Ad-hoc, moción que es aceptada por los socios presentes. Brevemente el Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General de Socios y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día.

Una vez que el Secretario ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el **punto uno del orden del día**. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el juego de Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual comprende:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujos de Efectivo
4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas explicativas de los Estados Financieros

Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar **el punto dos del orden del día**, esto es, conocer y resolver sobre el informe de administración del ejercicio económico 2016, el cual es presentado por el Presidente de la compañía Dr. Bernardo Morán Nuques, quien de conformidad al artículo Décimo Octavo literal c) del Estatuto Social de la Compañía se encuentra subrogando al Gerente General, y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el **punto tres del orden del día**, para lo cual manifiesta a los socios que, como es de su entero conocimiento, durante el año 2016 la compañía generó utilidades, por lo que se somete a consideración este punto. *Luego de conocer EL MONTO QUE ASCIENDE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2016 y deliberar, la Junta resuelve: CONSERVAR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, QUE CORRESPONDE A CADA SOCIO PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE SUS PARTICIPACIONES .*

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las nueve horas diez minutos. f) Dr. Bernardo Morán Nuques, Presidente de la Junta- Socio; f) Ab. Freddy Aguilera Delgado, Representante Legal de la compañía socia MORÁN LOAYZA HERMANOS CIA. LTDA; y, f) Estefany Piloso, secretaria Ad-hoc de la Junta.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los activos de la compañía.



Estefany Piloso
Secretario Ad-hoc de la Junta